



8ª Edición Premios FEM FUTUR

CAIXA POPULAR - SECOT

AL MEJOR PROYECTO EMPRENDEDOR DE FORMACION PROFESIONAL

NORMAS FEM FUTUR, 8ª EDICION

Presentación a los Institutos de Formación Profesional de las provincias de Valencia y Alicante

PERIODO 2023/2024, 8ª edición

- ORGANIZADORES
 - Caixa Popular
 - Seniors para la Cooperación Técnica “SECOT VALENCIA Y ALICANTE”
- PARTICIPANTES
 - Centros de F.P. de la provincia de Valencia y Alicante
 - Alumnado del Grado Superior de Formación Profesional de los centros participantes.
- COLABORADORES
 - Dirección General de Formación profesional y Enseñanza de Régimen Especial de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana

OBJETIVOS

- Preparar al alumnado del Grado Superior de Formación Profesional en el conocimiento de la empresa, a través del desarrollo de un proyecto de negocio creado por ellos.
- Promover metodologías educativas de aprender haciendo (learning by doing).
- Adquirir competencias emprendedoras a través de la práctica, ayudándoles a comprender y valorar la viabilidad técnica y económica de sus propuestas.
- Ayudarles a desarrollar su pensamiento creativo y la visión práctica.
- Relanzar el espíritu emprendedor entre los jóvenes como forma de desarrollar su talento y potenciar el crecimiento económico y sus tasas de empleo.

- ESTUDIANTES
 - Estudiantes del Grado Superior de F.P. de cualquier familia educativa, que se podrán presentar de forma individual o en equipo con otros alumnos del mismo Centro .
- INSTITUTOS Y CENTROS DE FORMACION
 - Un máximo de 20 Centros cada año, invitados por las delegaciones de Secot en Valencia y Alicante. SECOT podrá invitar, en calidad de reserva, hasta un máximo de 3 centros por si algún centro invitado renunciara o no pudiese participar. Estos Centros tendrán derecho a participar en la siguiente edición.
- DURACIÓN
 - Desde septiembre 2023 hasta el 28 de febrero de 2024

CENTROS DE FORMACIÓN

- El Centro invitado deberá confirmar y firmar la inscripción (Inscripción Centros de F.P..docx) con fecha límite el 30 de septiembre de 2023
- SECOT confirmará por email la inscripción del centro de F.P., y la preinscripción de los proyectos presentados
- Cada centro deberá asignar, al menos, un profesor F.O.L. de apoyo y coordinación entre SECOT y el alumnado.
- Podrán participar entre 2 y 4 proyectos (aconsejamos 3) por Centro; buscando, si es posible, grupos multidisciplinares, (ejemplo, alumnos con conocimientos de logística, RRSS, economía, etc.)
- El centro de F.P. que acepte la invitación de Secot deberá cumplir, conjuntamente con sus alumnos, las normas y plazos que se establezcan.

Se recuerda que el programa Fem Futur, F.P., representa aproximadamente una carga de trabajo para los alumnos de poco mas de 2 horas semanales entre los meses de octubre y febrero.

- Los alumnos deberán enviar a Secot con fecha límite **5** de octubre 2023 el DOCUMENTO DE PREINSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS DE FEM FUTUR (Inscripción Alumnos 8ª edición.docx) debidamente cumplimentado en todos sus apartados.
- Una vez recibidos y revisados los documentos se confirmará vía email (alumnos y profesores tutores) tanto la inscripción de cada proyecto como su exclusión si se entiende que no reúne los requisitos mínimos para participar
- Cada proyecto registrado será asignado a, al menos, un senior de SECOT.
- El proyecto final deberá constar de un Business Plan, un Plan Económico y un Resumen Ejecutivo.
- Con la entrega del proyecto final, cada equipo podrá adjuntar un vídeo inédito donde se exponga la idea de negocio mediante la técnica del “elevator pitch” (duración máxima 60 segundos) en el que presentará marca y logotipo de la empresa.
- Los seniors evaluadores de SECOT valorarán la calidad del vídeo, la capacidad de comunicación, la originalidad y la participación de todos los miembros del equipo.

Se recuerda que el programa Fem Futur, F.P., representa aproximadamente una carga de trabajo para los alumnos de poco más de 2 horas semanales entre los meses de octubre y febrero.

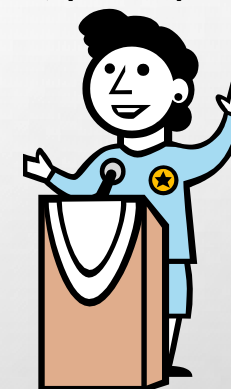
CALENDARIO

- **Presentación a Centros.-** A partir del 4 de septiembre se contactará con los Centros seleccionados para trasladarles la invitación a participar y se les enviará toda la información y las normas en un email.
- **Inscripción de los Centros.-** Del 4 al 30 de septiembre de 2023.
- **Inscripción de los alumnos.-** A partir del 12 de septiembre y hasta el 5 de octubre de 2023.
- **Confirmación de los proyectos aceptados.-** Del 8 al 20 de octubre de 2023.
- **Entrega de los proyectos.-** Hasta el 29 de febrero de 2024.
- **Valoración de los proyectos.-** Entre el 1 y el 15 de marzo de 2024.
- **Defensa del trabajo ante el jurado y elección de los premiados.-** días después de cerrar las valoraciones.
- **Entrega premios económicos, diplomas y placas.-** a continuación, coordinando fechas con participantes y centros.

En los primeros días de inicio de esta edición, SECOT realizará una FORMACIÓN (2 horas) , para todos los alumnos participantes y profesores de apoyo en la que dará un conocimiento global de lo que representa un Plan de Empresa

Entre el 16 y el 27 de Octubre todos los alumnos recibirán por email un enlace desde Secot, para poder descargar todos los documentos y píldoras formativas:

- “Orientación a los Alumnos Fem Futur” (documento en Word)
- “La Realización del Plan de Negocio. (píldora PowerPoint)
- “El Emprendedor” (píldora PowerPoint)
- “Plan de Empresa Secot V10 Rev. (documento en Word)
- “Plan ECONOMICO FINANCIERO SECOT JFVM 1 AÑO V9” (píldora Excel)
- “Resumen Ejecutivo SECOT V1. (Documento incluido al final del Plan de Empresa)



Además, a lo largo del curso se impartirán tres sesiones de formación en horas lectivas con asistencia de alumnos y profesores de apoyo (presenciales o por videoconferencia según se estime entre Secot y el Centro),₈

ASESORAMIENTO

SECOT, nombrará, al menos, un senior para cada proyecto quien contactará con los alumnos y los asesorará a lo largo de todo el desarrollo de su proyecto, hasta la fecha límite de entrega del mismo para:

- Asesorarlos en las píldoras.
- Orientarlos en la estructura organizativa de sus productos o servicios.
- Ayudarlos en la comprensión de los temas.
- Orientarlos en los gastos e inversiones que necesiten y su financiación.
- Asesorarlos en los aspectos legales y en la mejor forma societaria.
- Ayudarlos a elegir el Marketing que se adapte mejor a su tipo de negocio.
- Y en cualquier otro tema que puedan necesitar.



CRITERIOS VALORACION DE LOS PROYECTOS

Los Seniors de SECOT elegirán los OCHO MEJORES PROYECTOS de acuerdo a los siguientes criterios

- A Viabilidad del proyecto (técnica y económica)
- B Coherencia de los objetivos .
- C Originalidad y/o innovación de la idea.
- D Segmento social al que va dirigida la actividad.
- E Presentación del Proyecto.

PRESENTACION Y DEFENSA DE LOS PROYECTOS FINALISTAS

- Los ocho equipos seleccionados presentarán y defenderán su proyecto ante los miembros del Jurado en una única sesión (preferiblemente presencial).
- La evaluación y resolución de los proyectos de emprendimiento finalistas será llevada a cabo por un Jurado formado por miembros de SECOT, de Caixa Popular y de la Consellería de Educación.
- La resolución del Jurado será inapelable y se publicará en la web de SECOT de Valencia y Alicante.

PREMIOS A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

- SE CONCEDERÁN LOS SIGUIENTES PREMIOS:

AL MEJOR PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO

- 1º. PREMIO → 1.400 €
- 2º. PREMIO → 700 €
- 3º. PREMIO → 400 €

PREMIO ESPECIAL DEL JURADO AL MEJOR PROYECTO ORIGINAL O DISRUPTIVO → 900 € (no acumulable)

PLACA e invitación a concursar en la siguiente edición para el Centro cuyos alumnos hayan obtenido el primer premio al mejor proyecto de emprendimiento.

DIPLOMA para todos los alumnos con el reconocimiento por participar, ser finalista o premiado.

DIPLOMA al mejor proyecto de cada centro de F.P. participante.

DIPLOMA con agradecimiento por su apoyo para todos los profesores de F.O.L. que participen.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Se garantizará la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. Se mantendrá la confidencialidad de los proyectos presentados y sus autores hasta el momento del fallo final. Posteriormente, se podrá difundir el nombre de los ganadores y el centro de enseñanza en el que se encuentra matriculado. No se cederán datos de carácter personal a terceros, salvo disposición legal. Los datos personales se tratarán para la finalidad recabada, consistente en gestionar la convocatoria, desarrollo y entrega de premios del programa Fem Futur. La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria y aceptando expresamente las presentes bases.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el programa Fem Futur implica la íntegra aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde a SECOT y al Jurado. Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.



Secot

Voluntariado Senior
de Asesoramiento Empresarial



“Proyecto FEM FUTUR 8ª edición.”

SECOT

VALENCIA C/
Garrigues nº 5, 6º piso, izda
Tfno. 963152000

SECOT ALICANTE

C/ Germán Bernácer
Parque Industrial Elche 03203
Tfno. 965438622

SECOT, AYUDAMOS AL EMPRENDIMIENTO Y A CREAR EMPRESAS

Para asesorar en cualquier momento, presente o futuro, sobre la creación de una empresa; ofrecemos a los centros de F.P. y a cualquier ex alumno de Formación Profesional de Valencia y Alicante los servicios de asesoramiento de SECOT, **sin coste alguno** para el desarrollo e implementación de su proyecto económico (para una mejor organización, es recomendable indicar en qué centro de F.P. ha cursado su formación).